

EL CORREO.

GRATIS HASTA EL 16 DE JUNIO.

POLITICA.

EL CORREO.—12 DE JUNIO.

Ayer publicamos la real orden autorizando al Banco de San Fernando para admitir en garantía las acciones del camino de hierro de Aranjuez, y no esperábamos ciertamente que después de ser conocido del público este documento, todavía insistiesen los periódicos de la oposición en dar la voz de alarma y en apellidar escándalo lo que es un acto honroso y benemérito para cualquier gobierno. *El Faro*, burlado en su esperanza de poder suponer a mansalva amañes y malversaciones en este negocio, se declara enemigo del ferro-carril de Aranjuez, pone en duda su utilidad como obra pública, y se desata en invectivas contra el gobierno porque le tiende una mano protectora. Es cuanto nos quedaba que oír de la oposición. Nosotros sabemos como esta se hace en los países acostumbrados al régimen constitucional, sabemos también como la hemos hecho cuando mandaban los hombres de *El Faro*, y confesamos que hay en la historia pocos ejemplos de una conducta semejante. En todas partes donde se practica el régimen representativo hay ciertas cuestiones políticas o administrativas, en cuyo terreno combate la oposición, pero fuera de ellas no hay controversias de partido, sino puntos en que a veces suelen disentir las personas unidas por unos mismos vínculos políticos, o convenir los que en política están separados por un abismo. Durante los ministerios Narvaiz e Isturiz, hizo también la oposición una fracción del partido moderado; pero también fue en ciertas cuestiones y sin llevar la controversia a ciertos actos que sin rozarse en nada con la política eran de utilidad reconocida. En este concepto aceptó aquella oposición la organización administrativa por decretos, la conversión de las libranzas procedentes de contratos con la hacienda, el plan de estudios y otras muchas medidas que ahora sería prolijo enumerar. Pero ahora no hay que aguardar la misma justicia de los hombres de la oposición: ya se sabe que ellos negarán la luz, renegarán de sus antecedentes e incurrirán en las contradicciones más ridículas y absurdas, si todo esto es necesario para dirigir una invectiva al gabinete. Conviene ahora acusar al gobierno porque ayuda a la construcción del ferro-carril de Aranjuez; pues se dice que esta obra es inútil y ruinosa, se añade que tal camino no ha debido nunca emprenderse, y se clama contra el escándalo inaudito de que el gobierno favorezca la introducción en España de los caminos de hierro.

Dice *El Faro*, y *El Español* haciéndole coro, que auxiliando la construcción del ferro-carril de Aranjuez, se abusa del crédito del gobierno y se malversan los caudales públicos. ¿Qué audacia! Pues qué, ¿es esta una obra privada, una fábrica particular o una quinta de recreo? ¿Se trata, por ventura, de un negocio individual de que no han de sacar provecho mas que algunos capitalistas? ¿No es una cosa averiguada que los ferro-carriles han hecho mas ricos a los países donde se han construido, que a los particulares que los han costado como empresarios? El camino de hierro que mas produce en Europa, rinde menos de un 44 por 100; y la riqueza de las naciones que han adoptado este portentoso invento ha crecido donde menos en proporción mucho mayor.

Se trata, pues, no de una industria privada, sino de una obra de inmensa utilidad nacional, del primer ferro-carril que se construye en España, del que da principio a una gran línea de comunicaciones: de un camino muy próximo a su conclusión, y *El Faro* quiere que el gobierno lo abandone, que lo mire con indiferencia, o mas bien que haga si es posible que sean improductivos los inmensos capitales en él invertidos. Si el gobierno hubiera construido por sí ese camino, si lo comprara, ¿se le acusaría de malversación? Esto sería decir que el gobierno no puede ejecutar obras públicas, no puede tener puentes, caminos ni canales sin incurrir en la nota de malversadores; esto equivaldría a asegurar que fueron malversadores los reyes que construyeron el canal de Aragón y otras obras nacionales. Alguna vez se ha acusado a Felipe II porque invirtió sumas considerables en el monasterio del Escorial, de cuya obra no habian de reportar ningún beneficio mas que la religión y las artes; pero nunca hemos oído igual acusación contra Carlos V, Fernando VI y Carlos III por las obras de utilidad pública que llevaron a efecto.

Pues el gobierno ha hecho menos que todos los de Europa que han construido por sí caminos de hierro, o que han auxiliado con sumas cuantiosas a las empresas

particulares que las han emprendido. El ministro de Obras Públicas se ha limitado a dispensar a la empresa del ferro-carril en cuestión una protección harto moderada: hubiera podido comprar acciones, hubiera podido destinár a este objeto una parte del presupuesto de obras públicas, y se ha limitado a permitir al banco que desuente pagará sobre sus acciones, pero sin obligarle a ello, dejándole en completa libertad de hacerlo, o no, y sin fijarle el minimum del valor relativo que ha de considerar a dichas acciones para admitirlas en garantía.

¿Cuál es la responsabilidad que por eso contrae el gobierno? ¿Cuál es la eventualidad mas funesta en el sentido de los periódicos que atacan la medida? La de quedarse con el camino y hacerse dueño de una empresa que al día siguiente sacaría a licitación con ganancia segura. Pero el ministro, aun para lo que ha hecho ha puesto sus condiciones, pues en caso de que se descontasen pagará sobre acciones, pone un interventor en las obras, y quiere saber de antemano hasta donde puede llegar el compromiso del Banco comparado con el estado de la empresa. De modo que nunca puede suceder lo que pronostica *El Faro*, esto es, que el gobierno contraiga una obligación que no pueda cumplir sin desatender otras mas urgentes y perentorias.

¿Por qué no culpan también al ministerio de Obras Públicas, de tantos otros trabajos como fomenta y estimula? ¿Por qué no se le hace un capítulo de culpas de la carretera de Berga que ha mandado abrir; de la de Estremadura que ha mandado completar; de la de Córdoba a Málaga que ha mandado seguir; de la de Granada a Motril y a Málaga, que activa sin descanso; de los caminos del Maestrazgo a los cuales se debe la tranquilidad que goza aquel país, y de tantas otras en fin como ha planteado, o que planteadas ya por la administración anterior ha continuado y activa con un celo y una perseverancia a que hemos oído hacer justicia hasta a sus adversarios políticos, o a sus enemigos personales?

Pero los hombres de *El Faro*, no solamente no hallan nada que merezca su aprobación, sino que censuran lo mismo que en todos los países suele ser motivo de aplauso, aun menos las oposiciones mas encarnizadas, y lo que cuando menos, ha de tener sin duda, general aceptación. Llamamos abuso de poder y malversación a una medida de fomento para los intereses públicos; de ella dicen que se escandalizará la Europa; ¡qué obcecación! La Europa si leyera *El Faro* se escandalizaría de que hombres ilustrados hagan un cargo al gobierno, porque auxilia a una empresa de utilidad general: la Europa, repetimos, se escandalizaría de que un número escaso de hombres, sostenga con tales argumentos sus pretensiones de monopolizadores de la moralidad.

Bien quisiéramos no cansar a nuestros lectores rectificando a cada paso especies absurdas, y desvaneciendo acusaciones calumniosas, pero no es culpa nuestra que los periódicos de la oposición llenen sus columnas con la relación de hechos falsos y de calificaciones injustas. Ayer dice un periódico, cuyo nombre hemos repetido ya muchas veces, que ha llegado a tal punto el desatrago de nuestra Hacienda, que las clases pasivas perecen de hambre, que los ministros del culto están en el abandono mas completo, y que nuestro ejército de operaciones en Portugal carece del necesario sustento. Para contestar de una vez a tantas falsedades, diremos a nuestro colega que están tomadas todas las medidas para asegurar el pago puntual de todas las obligaciones en los seis meses que quedan de año; que se han mandado a Londres los fondos necesarios para el pago del semestre de la deuda que vence en fin de junio: que van a recibir una paga las clases activas, que en seguida recibirán otra las pasivas, y que al general en jefe del ejército de operaciones en Portugal se le han remitido puntualmente todos los fondos que ha pedido para la campaña. Estos hechos son indudables: *El Faro* no los ignora, y sin embargo tiene la buena fe de desmentirlos, y de dar un grito de alarma fundado en falso supuesto.

Pero lo que es aun mas indigno de hombres que se llaman moderados, es la escitación que el mismo periódico hace al ejército para que desconfie del gobierno, anunciándole un porvenir de miseria, y procurando despertar en él pasiones miserables. Ya sabemos lo que significan tales escitaciones: las oíamos en boca de revolucionarios en tiempo de guerra civil, y ellas fueron un arma poderosa de los periódicos progresistas para tratar la revolución de 1840. No nos faltaba mas que escucharla en boca de los hombres que se dicen los únicos representantes

de la nación, y que en el momento de la revolución de 1840, no nos faltaba mas que escucharla en boca de los hombres que se dicen los únicos representantes de la nación, y que en el momento de la revolución de 1840, no nos faltaba mas que escucharla en boca de los hombres que se dicen los únicos representantes de la nación.

una estocada en tercera que primero rasgó la ropilla, después se abrió paso entre las costillas, y atravesando el pulmón llegó hasta el hígado, que como sabeis forma la sangre. ¡La herida era horrible!

LAFEMAS. Cierzo: con menos habia bastante para ir al otro mundo.

SAVERNY. Una estocada mortal por necesidad.

LAFEMAS. ¿Sois doctor en medicina?

SAVERNY. No.

LAFEMAS. A lo menos la habéis estudiado.

SAVERNY. Un poco... en Aristóteles.

LAFEMAS. Así habláis como inteligente.

SAVERNY. Siempre he tenido un corazón maligno; me complazco en hacer daño, mi mayor delicia es matar. Así es, que desde la edad de veinte años pensé elegir entre la profesión de soldado y la de médico. Por largo tiempo estuve titubeando sin saber a cual dar la preferencia; pero al fin me decidí por la espada, que siempre es un medio de matar mas pronto aunque menos seguro. También se me pasó por la imaginación la idea de hacerse cómico, poeta o ti-tiritero; pero me gusta comer y cenar todos los días sin dejar uno, y no quiero nada con el teatro, con los usos, ni con los versos.

LAFEMAS. Sin duda esa idea que os ocurrió un momento os hizo aprender la poesía.

SAVERNY. Un poco... en Aristóteles.

LAFEMAS. ¿Y érais conocido del marqués?

SAVERNY. Yo os diré: soy un soldado advenedizo; él era teniente cuando yo estaba de asistente.

LAFEMAS. ¿De veras?

SAVERNY. Como os lo digo; primero serví a Mr. de Caussade el cual me dio al coronel del regimiento del marqués. No era gran cosa el regalo; pero el que da lo que tiene... Luego me han hecho oficial, tengo bigote negro y valgo tanto como cualquiera otro. Esta es mi historia.

LAFEMAS. ¿Y os han dado el encargo de venir al castillo a dar la noticia al tío?

SAVERNY. He venido con su primo Brichanteau y una carroza con el fúnebre para que le entierran aquí.

LAFEMAS. ¿Y cómo ha recibido el anciano marqués de Nangis la noticia de la muerte de su sobrino?

SAVERNY. Sin pronunciar una palabra, sin derramar una lágrima, sin dar un grito.

LAFEMAS. Sin embargo se dice que le quería mucho.

SAVERNY. Como a su vida: No tenía hijos y todo su

sentantes del partido moderado, y verlas estampadas en los órganos de los señores Mon y Pidal, y *El Faro* ha venido a llenar este vacío. Si nuestro colega sigue en este camino, nos dará derecho para que le llamemos revolucionario, y revolucionario de la peor especie, revolucionario como *El Eco del Comercio*, *El Guirguir*, revolucionario no de principios sino de conducta, revolucionario que fia su triunfo en las insurrecciones militares.

¿Qué puede esperar el partido moderado de una oposición semejante? ¿Dónde están los principios de que los hombres de *Faro* se dicen los únicos depositarios? ¿Qué sería de nosotros el día en que la oposición moderada tragese las cuestiones a este terreno? Ya se habla al ejército del porvenir de miseria que le aguarda bajo la administración actual: ya se dice que vuelven los tiempos en que los Zurbanos y Seoanes legislaban, para que el soldado español tuviese un pedazo de pan que llevar a la boca. Tras estas escitaciones vendrán otras mas peligrosas: de ellas a incitar al ejército a rebelarse contra el trono, no hay mas que un paso: y este paso lo darán los defensores de Mon y Pidal, si no retroceden en la vía peligrósima que han emprendido. Y todo esto lo dicen los hombres que acusan al gobierno de hacer posible la revolución con su política, los hombres que hacen la oposición porque los actuales ministros pueden traer a la larga una administración revolucionaria. Vea el partido moderado las doctrinas que inculcan en el ejército, sus llamados representantes.

Con motivo de los rumores infundados que alguno que otro periódico ha esparcido en días anteriores sobre disolución de las actuales Cortes, *El Faro* ha publicado un artículo en el cual campea por su cuenta la rabia y despecho de que se ven poseídos los hombres que lanzados por la opinión pública y por el parlamento del poder que ejercieron por tres años, ni pueden avenirse con el descaño que proporciona la vida privada, ni tienen espera para ver brillar dentro de algún tiempo su estrella que por ahora está enteramente eclipsada. Hemos dicho que la opinión pública los lanzó del poder que ocuparon, pues en un largo período de dominación no supieron alcanzar la resolución de tantas y tan graves cuestiones como agitan a nuestro país, como la economía en el presupuesto, la atención en la conducta que observaron en la cuestión de política extranjera, vemos con dolor que no adelantó ni un paso el reconocimiento de las potencias europeas. Rotos desde el principio de nuestra revolución los lazos que unían a la Santa Sede con nuestra católica España, en mal hora se les acordó tratar de anularlo: en vano fueron promesas: en vano fueron ofertas, y discursos y opiniones ultramarinas para conseguir de cualquier modo el apetecido reconocimiento: todo fue inútil y todo se estrelló en un día, y en una convención, que sonrojó al ministro de Estado de aquella época; y convencido, si es que alguno no estaba convencido ya, de la poca habilidad o ordinaria desgracia del personaje a que aludimos.

En la cuestión interior, si bien fueron bastante afortunados para mantener el orden material, gracias a la disciplina y lealtad del ejército, no adelantaron ni un solo paso en cuanto a mejorar el orden moral, objeto primordial de todo gobierno.

En muchas partes asomaron revoluciones, en casi todos los puntos de la Península hubo crímenes, hubo asesinatos militares, y frecuentes y desgraciados fusilamientos en cambio de la paz y ventura que esperaba gozar gobernada por los que a sí propios con mas vanidad que merceditos se llamaban los prohombres del partido moderado. Un sistema de intolerancia y de exclusivismo presidía a todos los actos de aquella administración, que no encontraba aceptables mas que ciertas y determinadas personas de su acendrado y particular cariño. Considerábase los ministros como señores feudales, como ministros por juro de heredad, como secretarios del despacho de origen divino, y consiguientemente un inaudito atentado el que a sus actos como gobernantes se les hiciese oposición; el que meramente se discutiese sobre su infalibilidad. Ni el tan ponderado sistema tributario hizo otra cosa mas que agravar la bien triste condición del pueblo, sin amorrar en un maravilloso gastos, sin hacer mas sencilla la administración, sin dar la competente claridad a las cuentas. Por último se creó un sistema de administración civil dispendioso hasta el punto de hacer gran contraste con la opinión de todos los pueblos que desean, sin distinción de opiniones, la mayor economía en el uso de su presupuesto de los gastos de la nación.

Lanzó a los ministros del poder el parlamento, porque en la primera ocasión solemne que se presentó, el Congreso con entero conocimiento de causa, en una cuestión de gabinete no quiso prestarles su apoyo, manifestando de esta suerte que la causa de los ministros de entonces no era la causa del partido moderado.

¿Cómo y por qué las personas a que aludimos, haciéndose superiores a todas las opiniones, y ultrajando hasta cierto punto al partido moderado se creen creencias? Porque para ellos el partido moderado son sus personas, parodiando de esta suerte el dicho célebre de Luis XIV. «El Estado soy yo». Porque no hay ministerio posible, ni ministerio hábil, ni gobierno fuerte, como no sea el de Mon-Pidal, según dicen los señores Mon y Pidal: arrogancia que nos admira y nos confunde, pero que al mismo tiempo nos consuela, pues consuela es para la nación que en medio de tantos desastres, y en circunstancias tan críticas como las actuales, le quede una tabla de salvación, un ancla de caridad con la que podrá salir al menos salido y librarse de la borrasca que corre.

Hubo un ministerio que empezó su carrera en el año de 1843, y cuya historia fue una larga serie de hechos que todos juntos y cada uno de por sí fueron encaminados a la mas

amor, todos sus deseos, todas sus esperanzas se cifraban en ese sobrino a quien amaba y que no le habia visto.

(Pasa por la escena el anciano marqués de Nangis, Cabelllos blancos, rostro pálido, brazos cruzados sobre el pecho. Traje de rigoroso luto y de la época de Enrique IV. Lleva la placa y el cordón de la orden del Espíritu Santo. Marcha lentamente y atraviesa el teatro. Nueve guardias vestidos de luto con la alabarda al hombro derecho y el mosquete al izquierdo, le siguen formados en tres filas a cierta distancia, deteniéndose cuando se detiene y marchando cuando marcha.)

LAFEMAS. (Mirándole pasar.) ¡Pobre anciano!

SAVERNY. (Se dirige al fondo del teatro y sigue al marqués con la vista.)

SAVERNY. (Aparte.) ¡Mi buen tío!

(Sale Brichanteau y se dirige a Saverney.)

ESCENA II.

DICHOS, BRICHANTEAU.

BRICHANTEAU. ¡Hola! Oye dos palabritas. (Riéndose) Desde que ha muerto le voy perfectamente.

SAVERNY. (En voz baja señalando al marqués que pasa.) Mira, Brichanteau, ¿por qué me has obligado a darle tan funesto golpe con la noticia de mi muerte? ¿No valdría mas decirle todo? ¿Quieres que pruebe...?

BRICHANTEAU. No bagas tal. Conviene que su dolor sea verdadero, que lllore mucho y a vista de todos. Su luto y su aflicción constituyen una parte de tu disfrás.

SAVERNY. ¡Pobre tío!

BRICHANTEAU. Puede ser que pronto vuelva a verte.

SAVERNY. Entonces sino ha muerto de dolor, tal vez muera de gozo. Son demasiado tales conmociones para un anciano.

BRICHANTEAU. Amigo, es preciso.

SAVERNY. Me da tanta pena ver su amarga sonrisa, su silencio, sus lágrimas! Me causó tanta angustia verlo besar ese fúnebre!

BRICHANTEAU. Un fúnebre sin cadáver.

SAVERNY. Sí, pero en su corazón estoy realmente muerto: allí está mi cadáver.

LAFEMAS. (Volviendo.) ¡Ah, pobre anciano! En los ojos se le conoce el dolor que le devora!

BRICHANTEAU. (Por lo bajo a Saverney.) ¿Quién es este hombre negro y de tan mala catadura?

completa restauración del partido moderado. Llevó a cabo su obra con una perseverancia sin límites, con una fortuna fabulosa, con una abnegación de sí propios que honra la memoria de los ministros que compusieron aquella administración. Presidida un hombre joven, lleno de talento y de esperanzas, y que demostró sobradamente que tenía valor para emprender todo lo que fuese necesario, aun en los momentos de mas riesgo. Aquel presidente del Consejo habia pagado, como todos, su tributo a la mocedad y a la in-experiencia, y de soldado valiente y de los mas señalados en las filas del progreso, pasó de repente a ser jefe de las huestes moderadas.

Llamáronle entonces los de esta comunión *el diablo predicador*; y este dicho agudo encerraba el mas completo, imparcial y exacto juicio de los gefes del partido moderado: esto era tanto como decir que fue necesario un milagro patente como aquel para que el partido moderado quedase organizado, y cobrase fuerza para gobernar como lo hace todavía sin temer a sus adversarios, y con los elementos necesarios para repeler la fuerza con la fuerza en casos urgentes. Si mas ni menos que fue un milagro el pedir el diablo por orden de Dios limosna para los conventos de franciscos del empedernido pueblo de Luca.

Si en diciembre del año de 43, los señores Mon, Pidal y Martínez de la Rosa hubiesen sido ministros, es mas que probable que la dominación del partido moderado hubiera sido como cualquiera de las anteriores al año de 40.

Apenas habia comenzado el ministerio Brabo a gobernar, y cuando tales lauros alcanzaba con la sumisión de una revuelta que empezó alzándose dos plazas fuertes; con la rendición de Figueras, con la pacificación del Principado, con el desarme general de la Milicia; empezó también la comecion de gobernar que aquejó siempre a nuestros indispensables; y no se pararon en intrigas, no escasearon las pláticas, no cesaron las declamaciones en favor de la mas estricta legalidad, contra la arbitrariedad; todo por último se puso en juego hasta la influencia extranjera, para derribar aquel ministerio y subir al apetecido poder los dos hermanos en compañía entonces de un célebre general, el cual de pocos días há habia sido la oposición de los tiempos necesarios, mas o menos embozados: salieron de nuevo a la escena con otro presidente, y aunque este habia sido su constante adversario no titubearon en aceptarlo por patrono acomodándose a las circunstancias.

Y respetaron tanto estos señores el parlamento como celosos defensores de sus prerrogativas se muestran hoy? No: que mantuvieron cerradas las Cortes desde el mes de abril hasta setiembre, y entonces no las abrieron sino para resolver una cuestión capital, y nada mas; y a no haber sido por ella hubieran seguido gobernando cómodos y pacíficamente hasta el mes de diciembre. Tal ha sido la conducta de los hombres de *Faro*: están en su derecho haciendo oposición.

De intento no hemos querido entrar hoy en la cuestión de disolución; no dejaremos de hacerlo otro día; bastanos para hoy haber probado que la conducta pública de los que atacan al ministerio ha sido mas estéril y mas danosa que puede ser la del actual ministerio, y que hay ciertos hombres que no se resignan a obedecer; y cuyo lema constante ha sido siempre, es y será: o el poder o la oposición.

Vamos a dar la medida de la buena fe, de la consecuencia, de la firmeza de principios y de ideas que odoran a nuestros estimables colegas del *Faro*. No necesitamos tomarnos demasiado trabajo: en las columnas de nuestro colega hallamos cuanto basta y cuanto sobra a nuestro propósito.

Decia en su número de 25 de mayo al comienzo de su artículo de fondo con pretensiones de erudito, y de entendido, ocupándose de la substancia de azogues:

«Aun cuando no concuerden las notables y significativas circunstancias de que nos hemos hecho cargo en nuestro último artículo sobre este punto, y las cuales están indicando patentemente el desecho y hasta la voluntad del gobierno de que, circunscrita la licitación todo lo posible, sea una fuerte casa extranjera, la casa de Rothschild que desde luego se quede con los azogues de Almadén, y nadie piense en suscitarle una competencia que le sería inútil; aun sin esto lo patentizarían desde luego el cuidado y la preocupación con que se han redactado algunas de las condiciones de la llamada subasta, la cual supone implícitamente que el gobierno habria de tratar exclusivamente con capitalistas extranjeros que traigan de fuera sus fondos, y no con capitalistas nacionales que no tengan que pasar por esta circunstancia. Tal es la condición 16.^a relativa al anticipo de 60 millones en la parte que dice relación con el modo y forma en que se ha de verificar su pago.»

Decia mas abajo en el mismo artículo, columna 2.^a, lin. 58.

«Véase ahora si hemos tenido razon en decir que las cosas estaban dispuestas en un todo como si se tratase solo de una adjudicación entre casas extranjeras.»

Decia en su número correspondiente al 29 de mayo columna 1.^a, lin. 43.

«Pero tratándose de una subasta en que todo está dispuesto para que la casa de Rothschild sea la favorecida, tales facilidades no son para la generalidad de los concurrentes que no aparecerán, sino para la indicada casa que, con ellas o sin ellas, habria tomado los azogues al mismo precio, al mas bajo que le sea permitido. Y siendo así las cosas, no cabe duda de que ninguna ventaja hay que esperar para los precios de la circunstancia de admitirse barras de plata al cambio desventajoso de 192 rs.»

Ahora bien: la subasta de azogues se ha verificado: esa casa privilegiada por el gobierno, esa casa mimada para la cual exclusivamente se hicieron las condiciones, para cuya prepotencia estaba trabajando el señor ministro de Hacienda, esa casa, repetimos, no tan solo no se ha quedado con el negocio de los azogues sino que ni siquiera se ha presentado en la licitación mas que para protestar contra el gobierno que ha tenido la imperdonable osadía de pretender romper la dependencia en que estábamos con esa casa de largos años atrás en la contrata de los azogues.

Parecia qué, sino por buena fe, al menos por amor

SAVERNY. (Con ademán de ignorancia.) Algun amigo de la casa.

BRICHANTEAU. (En voz baja.) También el cuerpo es negro y acude al olor de los cadáveres. Ten mas cuidado que nunca con lo que hablas. No me gusta esa cara, ni menos ese modo de mirar, capaz de infundir en un loco la prudencia de Sócrates.

(Vuelve a salir el marqués de Nangis sumergido en profunda meditación. Camina a pasos lentos sin reparar en nadie y se sienta en un banco de césped.)

ESCENA III.

DICHOS, EL MARQUÉS DE NANGIS.

LAFEMAS. (Saliendo al encuentro del anciano marqués.) ¡Ah, señor marqués! ¿Qué pérdida! Era un sobrino de los pocos que hay y que hubiera dulcificado los días de vuestra vejez. Yo le lloro tanto como vos. ¡Era tan galán, tan joven, tan buen natural, temeroso de Dios, circunspeto con las mugeres, justo en sus acciones, sabio en sus discursos, perfecto caballero, valiente y querido de todos! ¡Y morir tan pronto!

(El marqués inclina la cabeza y se la cubre con las manos.)

SAVERNY. (En voz baja a Brichanteau.) Lleve el diablo la oración fúnebre! Con sus elogios le está poniendo mas triste. Dile mal de mí para que se consuele.

BRICHANTEAU. (A Laffemas.) Os equivocáis, amigo, yo soy oficial del mismo grado que él y sé que no tenía nada de buen compañero: era un calavera, y últimamente se en-briagaba todos los días. Valiente era en efecto como lo somos todos a veinte años, pero al cabo no es tan digno de compasión por su muerte.

LAFEMAS. ¿Qué tiene su muerte de deshonrosa? ¿Están gran delito un desdicho? (A Brichanteau con ademán burlon y señalando a la espada.) ¿Sois oficial?

BRICHANTEAU. (En el mismo tono y señalando a la peluca de Laffemas.) ¿Y vos sois magistrado?

SAVERNY. (En voz baja.) Continúa.

BRICHANTEAU. Era caprichoso, embustero, ingrato: yo aseguro que no se le echará muerte de menos: iba a las iglesias pero nada mas que por hacer guinos a las mugeres; en fin no habia hombre mas calavera, mas galanteador, mas libertino.

SAVERNY. (En voz baja.) ¡Bien, perfectamente!

propio, por lógica siquiera, no debiera haber insistido *El Faro* en la falsedad que habia propalado con la piadosa intención que guia siempre la conducta de nuestro colega. Pero no en balde pertenece a la secta de los que ni se arrepienten, ni se enmiendan: con esa importabilidad, con ese aplomo que tantas veces hemos admirado en sus hombres, sale diciendo en su número de ayer, al ocuparse de la contrata de azogues adjudicada a una compañía española:

«Ya nos ocuparemos detenidamente de este asunto, cuyo resultado en nada contraria lo que manifestamos sobre el particular en tiempo oportuno.»

Es decir, que a pesar de que según nuestro colega todo estaba dispuesto para que el negocio quedara en manos de una casa extranjera, a pesar de que tal cosa no ha sucedido, a pesar de que luego añade el mismo que ha sido notable circunstancia no haber tomado parte en la licitación la casa de Rothschild, todavía no le parece a *El Faro* que el resultado contraria sus previsiones. Perfectamente; a este modo de argumentar, a esta solidez de raciocinio, a esta convicción maciza, ¿qué podremos replicar? No nos empeñaremos en convencer a *El Faro* porque no bastarán razones para quien obstinado insiste en presencia de los hechos; pero el público sensato, a quien apelamos en esta polémica, juzgarán lo que valen las declamaciones y las alharacas de los diábolos que sacrifican hasta el sentido común al culto de sus intereses mezquinos de pandilla, el público, que aun conserva recientes los recuerdos de la inolvidable administración de los hombres de *El Faro*, dará el valor que tienen a esos alientos y pujos de independencia y de españolismo que saca ahora a relucir nuestro colega, y que hubieran estado muy en su lugar en aquellos tiempos en que los patronos de *El Faro* fletaban por su cuenta la nave del Estado.

A nosotros no nos admira la evidente contradicción en que ha incurrido *El Faro*: se inventa tanto en estos días, tanto, tanto, and la imaginación tan presada para discurrir nuevos capítulos de culpas, que no es posible que se tengan hoy presentes todas las novelas que se forjaron ayer. Pero es el caso que la memoria es una cualidad muy indispensable para todo el que no haya de ceñirse estrictamente a decir la verdad.

Por muy exagerado que nos hubiésemos figurado el espíritu de partido que anima a *El Faro*, jamás hubiéramos creído que pudiera llegar hasta el punto de rebajar y humillar ante la Europa el prestigio del país y de defraudar a la España el mérito que pueda corresponderle. Decíamos ya porque nos ha sorprendido de una manera que no sabemos calificar lo que, con un calor y un empeño dignos de mejor causa, dice ayer sobre la salvación del trono de Portugal, debida única y exclusivamente, según nuestro colega, a la Inglaterra y a su influencia. Nada ha hecho ni hace, si hemos de creerle, la España para salvar el trono de Doña María de la Gloria, y si una vez hemos ofrecido nuestra mediación, ha sido para ser despreciado e insultado.

Tan vergonzoso lenguaje en boca de quien se precia de español y de monárquico, revela bien a las claras o un resentimiento personal, que aboga los naturales instintos de propia dignidad y de patriotismo, o un propósito irrevocable de prescindir a sabiendas de todas las consideraciones, con el fin de convertirlo todo en arma de guerra y dirigir incesantemente todos los tiros a un mismo punto. El silencio podría a veces suplir ciertos ataques cuando de emprenderlos pueden padecer intereses que para todos deben ser siempre sagrados, porque están mas altos que los hombres y las cosas; pero *El Faro* no quiere que su silencio se interprete jamás por aquiescencia, y, aunque sostiniendo el honor nacional, la de acometer en todo y por todo al gabinete cuyo crimen imperdonable es no llamarse sus individuos Mones y Pidales. Nótese con este motivo una coincidencia bien rara: cuando se ha hablado y se habla de los bienes futuros que ha de producir la doble dote, a pesar de que su iniciativa, su prosecución y su término los atribuye todo el mundo a la Francia, nuestro colega reclama todo el lauro, toda la gloria para sus patronos; cuando se discute sobre los males que en lo sucesivo puede producir, se los achaca a otra nación y a otros hombres. ¿Por qué tanto pundonor, tan patriótica susceptibilidad en tratándose de un ministerio, y tanta abyección y tanto vilipendio ante propios y extraños al hablar de otro ministerio?

Desgraciadamente en el miserable artículo a que nos referimos, y decimos miserable, porque para nosotros debia serlo todo cuanto se encamine a amenguar, de cualquier modo que sea, lo que correspondía a la dignidad de la nación española; en ese miserable artículo, decimos, se cultiva bien el sentimiento que preocupa al que lo redacta: no es el gabinete que separa de allí un representante de España quien habrá llegado a conseguir que la «España fuese tenida en algo en los consejos del palacio de las Necesidades.» Después de estas palabras, ya está dicho todo. Es decir, que la España no tenía mas que una persona que pudiera hacer valer su nombre en el reino vecino; de modo que el haber retirado los poderes a ese hombre es ya motivo bastante, no solo para que todo se haya perdido, sino para que los que con la destitución de ese hombre se han creído ofendidos adquirieran el derecho de renunciar a todo miramiento, al decoro de su patria, y de publicar a la faz del mundo que esta ha conquistado por premio de sus buenos oficios un padron de vergüenza, de desprecios y de insultos.

Y esto se escribe precisamente en el mismo número en que vienen continuados los partes de las primeras operaciones de nuestros soldados dentro del territorio portugués, y en que se dice en otras comunicaciones que las tropas españolas son aclamadas por los pacíficos habitantes del vecino reino como la salvación de la monarquía y de la verdadera libertad lusitana. De manera que, según *El Faro*, si no quiere incurrir en una contradicción mas absurda aun, o hemos de creer que todo lo que estamos viendo no es mas que una falsa indignación que se nos quiere engañar, o bien que nuestros batallones son una especie de agentes de la

BRICHANTEAU. Con sus gefes era indecible y porfiado, y ya me acordaba tan buena presencia como antes, porque se habia quedado cojo y tenía en el ojo un gran lobanillo; sus cabellos que eran rubios se habian vuelto colorados y su cuerpo habia adquirido joroba.

SAVERNY. (Por lo bajo.) Basta.

BRICHANTEAU. Además era un jugador sempiterno, capaz de jugarse el alma a los dados, y apostado a que ha dejado sus rentas en el garito. Todas las noches perdía cuanto tenía.

SAVERNY. (En voz baja y tirándole de la manga.) Basta, ¿qué diablo basta ya, le que consuelas demasiado.

LAFEMAS. (A Brichanteau.) Es imperdonable que habléis así de un amigo difunto.

BRICHANTEAU. (Señalando a Saverney.) Preguntad al señor.

SAVERNY. Yo no soy voto en la cuestión.

[illegible]

bion, Muros, Nova, Arosa, Pontevedra y Aldan. Vigo, Bayona y La Guardia son las mas principales a donde los catalanes y algunos naturales del pais construyeron sus almacenes de salazon, y a donde con mucha utilidad se han ejercitado en este ramo de industria tan lucrativo por la mucha pesca que a ellas concurria en otro tiempo. Aunque en algunos años se presentaba en el Algarbe y Ayamonte, eran muy raros, y solo acontecia cuando habia prolongados temporales. La mas apreciable por su defecado y esquisito gusto es la que se coge en Pontevedra, Arosa y La Guardia.

La pesca de la sardina se ejecuta con varias clases de aparejos o redes en estas rias: estos pueden reducirse a cuatro generos que son: redes con sacos o copes, redes sin ellos, redes que trabajan arrastrando y redes que no tocan en el fondo del mar, conociendose todos ellos con los nombres de trabuquetes, rapetas, jéigos, javegas, sacas, boliches, artes, cerco-reales, bouis, chinchorros, tramalos, minios, rayetas, etc.

Las redes de jéigo, trahinos, cercos reales y sacadas fueron las que siempre se usaron en estas rias de Galicia, y las que hicieron la riqueza y felicidad de los pueblos del litoral mientras tuvieron el número de mallas que marcan las ordenanzas, y observaron una rigurosa veda. Estas redes, ademas de conservar la cria, no destruyen arrastrando los comedores o plantas maritimas ni los vivares adonde tiene depositados sus huevos la sardina, a causa de que el número de mallas les impide el tocar en el fondo del mar en muchos parages donde las largan. Esta pesqueria, tan productiva en otro tiempo, parece estar próxima a desaparecer de nuestras costas y rias, que por espacio de tantos siglos han sido el sustento de la introduccion de las javegas, artes y demás de esta industria, con este motivo pasaron repentinamente a la clase de criados de los nuevos amos que la conquistaron.

Oyendo, por fin, el gobierno las justas quejas de los pescadores gallegos mandó el año 1767 se observase y cumpliera lo dispuesto en la real ordenanza de marinas, título 3.º tratado 10 artículo 122 de los ministros destinados a las provincias para ejercer la jurisdiccion de marina. Don Francisco Javier Sarmiento fue uno de los ministros nombrados por la de Pontevedra, quien formó la ordenanza de pesca que mereció la aprobacion de S. M. en 9 de abril de 1768. Se hizo por la noche de la Coruña y Aviles, que fueron aprobadas en 5 y 6 de julio de 1768. La ordenanza, bien meditada, lleva en sí misma el sello y carácter de su autor, dirigidos a procurar el bien general e individual. La de la Coruña y Aviles se resienten de cierta deferencia, permitiendo indistintamente el bou o la javega por su regla 4.ª. con la restricción de que no la usasen inmediato a tierra.

A pesar de este lunar, la mayoría de los artículos de que se componen estas ordenanzas todos tienen precisamente a la conservación de la pesca y su mayor utilidad. Una pequeña variación que se hizo en el uso de ciertos aparejos, se marcan los tiempos y parajes en que debían largarse, y se observase una rigurosa veda, serian los medios mas a propósito para que volviese a renacer la abundancia de pesca de otros tiempos en muchas costas y rias, y recobrasen por este medio los hoy esclavos marineros su antigua riqueza, prosperidad y esplendor.

La sardina tiene tres épocas: la de su aparicion en nuestras costas y rias, su estancia y desove en ellas, y la de su salida. La aparicion la verifica a últimos de junio, cuando los hay en gran número, y a principios de julio, cuando ya no los hay sino en poca cantidad. En el mes de agosto, tiempo en que sus bragues están mas abultados, y al último de diciembre y en todo enero emprende su marcha en retirada. La que se pesca en octubre hasta mediados de enero es la mejor, a la que llaman de sazón, por el largo tiempo que se conserva despues de salada; mientras que llaman de verano a la que coge por julio, agosto y setiembre; esta se encierran pronto; no sufre mucha presión, pues que la espachurra y se echa a perder si no se consume al instante. Estas circunstancias de la sardina hacen que sea muy preciosa al tiempo de establecer las reformas para desahogar las costas y rias, y para marcar las épocas y parajes a donde puedan y deban largarse.

No hay aparejo bueno ni malo: los tiempos y los sitios en que se usan los hacen participar de una de estas dos cualidades. El jéigo es uno de los mas perjudiciales, por la propiedad que tiene de poderse largar en todos los sitios y tiempos. Asi que la sardina empieza a entrar en las rias, las lanchas destinadas al jéigo le salen al encuentro al instante y largan sus redes cruzadas de mil maneras, que destruyen de una a otra parte de las embocaduras, hasta encerrarla entre ellas: conseguido el intento, hacen un gran ruido en el agua, agitando con palo cuanto pueden, y entonces la sardina se ve obligada a mallar en las redes, y la que espantada pudo escaparse, busca en la costa su seguridad. Este modo de pescar arrastra en pos de sí perjuicios de mucha trascendencia y consideracion: tales son el impedir la entrada de la sardina en las rias, y por consiguiente su desove, tan preciso y necesario para la reproducción, obligandola ademas a abandonar los sitios que ella para desahogar se impusieron, y a irse a buscar a las redes de jéigo, que la persigue en todo comedero, escondido y rincón.

Conocidas ya las causas de la decadencia en que se halla hoy esta rama de industria, creemos muy fácil remediarla o evitarla. Una de las primeras medidas que deben adoptarse es que no se permita la pesca de sardina con ninguna clase de aparejo ni red mas que desde 1.ª de octubre hasta el 15 de enero. La red del jéigo usará de noche y de dia, prohibiendo el ruido que se hace para que los marcos, las artes, javegas, boliches, etc., no se puedan oír, y debiendo dar una o dos palmadas a los remos de las rias en que debe hacerse; estableciendo ademas en estos mismos meses una rigurosisima veda en los comederos, ensenadas y recodos, para que pueda la sardina fácilmente multiplicarse.

Poniendo en práctica estos sencillos y fáciles medios, es seguro conseguir el que la pesca se aumente y pueda fomentar en muy poco tiempo este ramo casi perdido de la industria de nuestras costas y rias. La prodigiosa fecundidad de la sardina nos proporcionará con estas sencillas medidas, que en el transcurso de muy pocos años tendremos una abundancia tal, que solo las rias de Galicia sean suficientes para abastecer de este pescado a todos los mercados de Europa.

De todos estos hechos, asi naturales como históricos, resulta, que los medios prohibitivos adoptados hasta ahora contra ciertas clases de aparejos de pesca, parece que los que los dictaron mas bien tuvieron presente la autoridad y la costumbre, que no las razones de congruencia en que debían estar fundados, mediante a que en ciencias naturales, la autoridad precede de máxima si atendamos a que la observacion, el análisis, la demostración y los hechos razonados la combaten al momento.

Habiendo ya demostrado por medio de análisis cuáles fueron las causas de la falta o escasez de la sardina, que hace tiempo se observa en las costas de Galicia, y tambien la historia natural de su fecundación y propagación, marcando ademas los tiempos en que aparece, sitios que de preferencia habita, alimentos de que se nutre así que sale del escarson, y viajes que ejecuta, fundados en estas sólidas bases, nos resta solamente establecer unos preceptos generales que adoptados como leyes, puedan producir la abundancia a que los pescadores y España aspiran.

Los estanques son cárceles contraproducentes, y la sección, la junta, y al gobierno de S. M. pueden convencerse de ello por todas y cada una de las razones manifestadas en que se ha procurado demostrar, que sin pescadores nunca tendremos buenos marineros, y para que la pesqueria prospere, es de todo punto indispensable proporcionarles la libertad, sin lo cual la pesca quedará limitada al consumo local y a muy pequeñas cantidades salpadas para los mercados de las provincias próximas.

Desde el momento en que el gobierno de S. M. proscriba con mano fuerte el empleo de aparejos perniciosos para la pesca de la sardina y sus especies, permitiendo al jéigo, ordene a las fabricas, salinas, administraciones y afilios que como a los mineros se proporcione a los pescadores y saladores la sal al costo y costas, libertando a los productos de la mar de los derechos y obstáculos que se les imponen a su introducción; tránsito y consumo en los pueblos y territorios peninsulares en el cabotaje, puertos y aduanas de nuestras posesiones ultramarinas y de tan tan las otras trabas que seria molesto enumerar desde aquel momento, repentinamente desaparecen estas injusticias y vejaciones, empezará para la sardina y para las demás provincias maritimas una nueva era de prosperidad y de ventura, y no tan solo para las pesquerias y salones, sino para las industrias agrícolas, fabriles y mercantiles que atraerán a nuestro magnético pais los cuantiosos capitales que hace tiempo fecundan en Portugal y demas naciones extranjeras, constituyendo y empeorando de dia en dia la

postacion en que yacen numerosos pueblos a cuyas costas acaban buscando fortuna próspera no solo españoles de diferentes provincias, sino comerciantes, fabricantes y traficantes de paises estranos y remotos.

Para robustecer los datos que preceden y para alejar toda idea de parcialidad local o individual que jamás abrigáramos en las cuestiones generales que ocupan a esta ilustrada asamblea, citaremos igualmente la sardina y razonada exposición que el jefe superior político de la Coruña elevó al gobierno de S. M. sobre la cuestion interesante de la pesca y medios de protegerla con fechas 9 de abril de 1836 y 22 de junio de 1846: y la junta de comercio de Vigo, en 8 de febrero del corriente año. La sociedad de salazones de Galicia, fundándose en razones de incontestable verdad, pidió se acordase las bases indicadas en 22 de julio para el propio objeto, e iguales consideraciones forman la profunda convicción que nos asiste para proponer a la ilustrada asamblea se sirva prestar su apoyo y recoñecimiento eficazmente al gobierno de S. M. las siguientes resoluciones que, si se toman en consideracion, podrán servir de base para el proyecto de ley que apeteçamos:

Resumen.

Artículo 1.º Mediante a que la sardina deposita sus huevos en las ensenadas de poco fondo y de mucho fango, piedras, algas y plantas maritimas de la costa y rias comprendidas entre el cabo de Finisterre y de Peñas, no se permitirá en los parages donde el jéigo ni otro aparejo pernicioso destruya o espante la sardina, la ahuyente, la ahorque o desangre y destruya los viveros y comederos donde se cria. 2.º Que cualquiera aparejo de pesca, tenga o no tope, se alargará precisamente en sitios limpios, y a distancia de veinte brazas de los citados criaderos y comederos, a donde haya arena solamente, usando de minios y raiceras de noche, pero sin hacer ruido alguno en el agua, pudiendo largarse durante el día todas las de cope.

Art. 3.º Se guardará estrictamente la veda todo el año, y solo en los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero se permitirá la pesca de sardina en la forma que prescriben los artículos anteriores, quedando prohibida absolutamente la pesca de la Joubá o Parrocha.

Art. 4.º Igual prohibición se adoptará para toda clase de pescados durante las épocas de procreación y desove, que se conocerá por tener los bragues o huevas bastante abultadas, los que no podrán pescarse con red en los parages que quedan indicados.

Art. 5.º La pesca con líña se permitirá en todos tiempos y lugares, prohibiendo los palenques en los sitios en que suelen desovar los pescados.

Art. 6.º Que mientras la sal (por desgracia) continúe escaseada, se facilite a los fomentadores y fabricantes de pesca y salazon al mismo precio de coste y costas que se hace actualmente con los mineros, entendiendo este beneficio a los saladores de carnes, cecinas, mantecas, quesos, escabeches y conserva de otras sustancias alimenticias.

Art. 7.º Los pescados y las carnes saladas o en conserva gozarán de libertad absoluta de derechos, cualquiera que fuere la denominación de estos en su introducción y tránsito por la Península y en nuestras Ultramarinas. 8.º Que el abono de la sal empleada se haga a los fomentadores sin la antigua traba de realizar la exportación de sus salazones a puntos distantes veinte leguas de las respectivas fabricas; antes por el contrario, se verificará al salir de ellas y en el momento que se presenten las hojas de porte o embarque, guías o pases de salida de las administraciones o alfóites, acompañando certificado de la autoridad municipal o de marina que espese el punto de que procede la carne o pesca, previo su recoñecimiento y sello de los embases para evitar fraude.

Art. 9.º Que cuando se verifique la importación de pescados y carnes saladas procedentes de fomentadores en punto donde hubiese fabricas de dicha clase de productos, no se permita en ellas su entrego.

Art. 10.º Que los fomentadores queden en libertad de sacar de la sal que compren todo el partido que fuese posible, usandola una o mas veces y en mar o tierra.

Art. 11.º Que se permita en tiempo de cosecha a todo español, sea matriculado o terrestre, el ocuparse en las faenas de pesca y salazon sin que autoridad alguna pueda inquietarlos en su ejercicio.

Aunque los intereses se han fijado especialmente en las pesquerias y salazones por considerarse de mas general interés, no por eso dejan de desear que se protejan con iguales o semejantes franquicias a las demás industrias: la de ganados vacunos, cabrios, asnales, caballerías, mulares, de cerda y pluma son tan dignos de la consideración del gobierno, como las de las demás producciones de la agricultura, donde la sal puede y debe considerarse como el elemento mas vivificador y como primera materia de higiene la mas sana, nutritiva y propagadora de todo ser viviente; por esto es que insistimos en llamar la atencion hacia este punto como se verifica en otras naciones menos agrícolas y necesitadas de la nuestra.

No es necesario esforzarnos para persuadir a la junta ni al ilustrado gobierno de S. M. de la grande injusticia que se hacia a los españoles en estos años, obligándoles a pagar la sal a 10 ó a 54 rs. la fanega, al propio tiempo que a los extranjeros se les vendian nuestras mismas sales a menos de 2 rs. igual fanega, que en cantidad inmensa estaban para beneficiar tal vez las pesquerias y salazones que luego importaban en nuestro pais, y cuando solo el reino de Galicia es susceptible de invertir millon y medio de fauugas de este artículo, cuyo consumo ascendiéndo hoy apenas a una decima parte. En concepto de los que suscriben no hay medios mas eficaces, fáciles ni directos de proteger la industria nacional; y es de inferir que el actual gobierno de nuestra Reina no persistirá en el cruel sistema de preferir el que nuestras rias y numerosas salinas y manantiales vayan a salar las arenas, en lugar de ser utilizadas por españoles que con su aprovechamiento de los productos naturales o artificiales podrían surtir al universo.

El desarrollo y rápida elevación de la industria, del comercio, y de la marina mercante y militar, seria la primera consecuencia del desestanco de la sal: con él, la nación española repararía sus descalabros y volvería a la altura, respeto y engrandecimiento que en otras épocas alcanzaba.

Pero si el gobierno de S. M. no tuviese a bien innovar el orden actual de estancos, aun tiene el medio de gerir la venta en los alfóites administraciones, fabricas o puntos de producción a 6 u 8 rs. la fanega, y cuando solo el reino de Galicia es susceptible de invertir millon y medio de fauugas de este artículo, cuyo consumo ascendiéndo hoy apenas a una decima parte. En concepto de los que suscriben no hay medios mas eficaces, fáciles ni directos de proteger la industria nacional; y es de inferir que el actual gobierno de nuestra Reina no persistirá en el cruel sistema de preferir el que nuestras rias y numerosas salinas y manantiales vayan a salar las arenas, en lugar de ser utilizadas por españoles que con su aprovechamiento de los productos naturales o artificiales podrían surtir al universo.

De este, y no de otro modo, se contendrá la expansión y creciente emigración a que se reduce y obliga a gran número de habitantes del pais que representamos.

Tal es el humilde parecer de la comision que suscribe, y que en la superior salubridad de la superior salubridad de la junta a que pertenece, la que sin embargo resolverá lo que crea mas justo y conveniente. Madrid 29 de mayo de 1847.—Juan Menéndez.—Casimiro Rufino Ruiz.

ANÁLISIS DE LA PRENSA.

El Tiempo sigue contestando al artículo que insertó La Presse sobre lo que llaman cuestion de Palacio. En sentir de nuestro colega no es extraño que franceses e ingleses se ocupen tanto de ella, y quieran darle la direccion que a sus intereses conviene; lo que si seria inconcebible que hubiese un solo español que para servir las interesadas miras de cualquiera de estas dos potencias, pudiese el mas leve obstáculo a la reconciliación próxima y sincera de ambos esposos, que juntos son la única garantía de paz para la nación, que separados pueden ser un fecundísimo origen de escándalos domésticos y de revueltas populares. Al final del artículo hace las siguientes preguntas que se contesta en seguida: «¿Cuáles son los medios prácticos de resolver esa cuestion? ¿Que es lo que se hace? ¿Lo puede hacer el actual gobierno, ni como existe, ni modificado? ¿A qué hombres, a qué partido debe estar esa obra reservada?»

«Difícil, y tal vez mas difícil, inconveniente, seria dar a estas preguntas contestación clara, esplicita y detallada, y nosotros que en punto a verdades sólidas llegar un poco mas adelante que los demás, creemos que hay por lo menos no es ocacion aun de descender a pormenores y circunstancias que únicamente los estranos se han permitido tocar, confundiendo la verdad con la mentira, y lo absurdo con lo indiferente.»

Tambien El Clamor Público se ocupa de este asunto bajo el aspecto de las tenebrosas maquinaciones extranjeras de que en la actualidad somos objeto, y despues de examinar las ventajas que de semejantes intrigas pueden resultar a la España, concluye dirigiéndose a la Francia y a la Inglaterra:

«A estas naciones solo observaremos que en vano procurarán fundar de un modo sólido y duradero su alianza y amistad con el pueblo español, con la politica empleada hasta aquí, y que si aspiran a este término, tienen que hacer concesiones y sacrificios. No crea la Francia que hallará nunca un apoyo firme entre nosotros para entronizar un partido reaccionario y vengativo, para constituir un régimen de sangre y de terror, para renovar los famosos

paños de familia, y reproducir las escenas humillantes del reinado de Felipe V. No pienso tampoco la Inglaterra que hemos de romper un yugo para someternos a otro, que hemos de introducir mudanzas en el orden de sucesión por satisfacer sus caprichos, que hemos de correr azáres y peligros sin un interés grande, nacional y glorioso. De las dos potencias, aquella obtendrá nuestra amistad y nuestras simpatías que se muestre mas generosa con España, y nos asegure mayores ventajas políticas y materiales en sus relaciones, fundadas en intereses mutuos o recíprocos.»

Tambien El Espectador discute sobre lo mismo; hemos dicho mal, no discute, toma acta de las prendas que sobre el asunto han soltado El Tiempo y El Faro, diciendo que son demasiado fehacientes y demasiado terminantes para ser despreciadas. «Lo dicen todo respecto de lo pasado, añade, y tal vez valgan algo para lo venidero.»

Intúl seria decir que El Faro dedica a la misma cuestion un largo y apasionado artículo, intercalado con párrafos de otro de El Times de Londres, que el mismo califica de alegato brutal. Sin embargo copia sus párrafos, y toma de ahí pie para recrudescer cada vez mas los ánimos, y enmarañar mas y mas los motivos de disgusto que entre los reales esposos pueden existir. El fue el que inauguró la famosa cuestion del divorcio, que nadie seguramente se hubiera atrevido a nombrar, y él es el que ayer, como si se hubiese olvidado ya el público del efecto que en los primeros dias causó, vuelve a suscitara y envenenarla mas y mas. Todo el artículo a que nos referimos está chorreando hiel, y desde la primera a la última línea se descubre el avieso propósito que guisa su pluma.

La Esperanza se entretiene en ponderar lo de siempre, y como por incidencia emplea tres columnas en probar, por sí o ignoramos, que el Concilio de Trento está vigente en España. Interpreta a su manera la real cédula de Felipe II, en que daba el paso a aquellos cánones, y hasta tiene la humorada y la candidez de advertirnos, que la negativa de Carlos IX a admitirlos en Francia, no fue mas que un exceso de amor filial a la silla romana. Nuestra buena colega está atontada con lo que pasa. Si a lo menos monsieur Brunelli le hiciera caso!

Pero ahí está El Católico que, despues de haber procurado alentar por largo rato a La Esperanza con la idea, que le parece un triunfo, de que ninguno de los periódicos liberales se ha atrevido hasta ahora a chistar sobre las cosas eclesiásticas, de repente se desazona y confiesa que se pone a temblar cada vez que se le ocurre el pensamiento de entrar en razonamientos sobre las negociaciones eclesiásticas. «Consúlese, empero, querido colega, porque, según Vd. mismo dice, todavía es presto.»

El Español que, según el mismo está cansado de decir, es tan oportuno y circunspecto, esplica ó insiste en esplicar, como tambien el mismo dice, los motivos que determinaron la prudente reserva que observó al principio del advenimiento al poder de los actuales ministros, y la posicion (esto es, la tenaz oposicion a la persona del ministro de Hacienda) a que visiblemente se ha visto reducido. Pero no acaba ayer la insistencia, sino que lleva trazas de ser muy prolongada, pues acaba su artículo con el siguiente párrafo: «Este examen, y el que se refiere a averiguar si el ministerio actual puede vencer los peligros de la situacion y satisfacer a sus necesidades, serán el objeto de algunos estudios políticos, que mas adelante emprendemos ante el público, con el decoro y el detenimiento que el asunto y nuestro carácter demandan.»

El Herald se congratula por el aspecto que presenta la cosecha en toda la Península, y felicita por ello a los pueblos; pero al mismo tiempo, y para que torpes y mezquinas pasiones no vengán a forzar el curso de los beneficios que nos prodiga la Providencia, escita al gobierno a que esté muy sobre aviso, a fin de que no se conviertan aquellos en fomento de latro-ficciones, sino en un beneficio real para el pais.

El Popular se ocupa anoche del nuevo sistema monetario. No decimos mas porque ya adivinarán nuestros lectores el espíritu y las tendencias de nuestro colega.

La Prensa predica una especie de cruzada para que la ayuden a combatir el sistema de monopolio que está hoy en boga.

NOTICIAS VARIAS.

Informe de cereales.—Según dice el Diario de Sevilla del 7 en la sociedad de amigos del pais se dio cuenta en el día 6 de un informe acerca de la cuestion pendiente de cereales, y aquella corporacion acordó que este ramo debia circular franca y libremente en la península, a las aduanas, reservándose únicamente el gobierno la inspeccion precisa para evitar el fraude que se pudiera cometer introduciendo trigo extranjero.

Discutióse despues sobre si la importación al exterior del reino debia tambien ser libre, decidiéndose por la afirmativa, con la única restricción de que se pudiese prohibir la exportación al extranjero cuando el precio del trigo subiese en las provincias meridionales de España en tres mercados distintos y por espacio de quince dias a 70 reales fanega, quedando aplazada la cuestion de importación de trigo extranjero para el 7.

Nuevo arquitecto.—En toda España, y aun fuera de ella ha resonado con justo motivo la fama del atrevido constructor que osó emprender y llevar a cabo la rehabilitación del grande arco del puente de Almaraz (Badajoz), obra que no se atrevían a acometer los mas emprendedores, que ha sido completada con solidez, brevedad y economía. Es el mayor arco que existe en la península; si no nos equivocamos se aproxima a 60 varas. Su construcción aventaja en mucho al antiguo. Lo admiran los nacionales y extranjeros que por allí pasan. La Gaceta americana ha publicado don Manuel Iñiguez, su constructor, se le ha dado el título de arquitecto.

«Así lo obtuviesen todos con tal motivo! Cuando al señor Iñiguez hubiese alguien pretendido hacerle exhibir su título, pudiera haber dicho que lo buscasen en la clave del puente de Almaraz. A fe que su genio que ha alcanzado a realizar una de las obras mas grandiosas y difíciles, le da justo título a ser apellidado uno de nuestros primeros ingenieros. ¿En quien mejor cuadraría una de esas cruces que tiene por lema el merecimiento? (Virtuti et mérito).

Dicen que el señor Iñiguez va a consagrarse al restablecimiento de la navegacion del Tago. Su solo nombre es una garantía del éxito; y su inteligencia, sin duda, realizará el antiguo proyecto del célebre Antonelli.

Generosidad.—Escriben de San Petersburgo, que el emperador va a hacer un acto de generosidad en favor de los palcos condenados por delitos políticos. Los desterrados a la Siberia cuyos bienes han sido confiscados, podrán regresar al reino y entrar en posesion de estos bienes, a una suma que deberán entregar para que se reembolsen al emperador de la que invirtió en la adquisicion de las mismas. Esta noticia ha producido un gozo extraordinario; y si como hay motivos de presumir, llega a confirmarse, bastará para hacer creer a los rusos que nada tienen que temer en lo sucesivo de las intrigas políticas, y grangeará al emperador el afecto de millares de personas.

Infanticidio.—Mucho se hablaba en Barcelona el día 6 de un infanticidio que habia lugar en la calle de Junqueras. Según cuentan, una criada habia echado al comun una niña recién nacida, ignorándose los pormenores de un crimen tan atroz.

Muerte repentina.—El canónigo que el día 6 predicaba en la catedral de Valencia el sermón de octava, suspendió su discurso con las siguientes palabras: «Señores, no puedo seguir; y esto fue tan cierto, que lo habia del pulpo ya difunto, sin haber podido recibir los sacramentos.»

Limosnas.—Dien de Cadiz que el día tres se repartieron en el patio de la Aduna de aquella capital entre muchos pobres de solemnidad, 400 limosnas de cuatro reales. El gefe político mandó dar estas limosnas en cumplimiento de una de las disposiciones de un patronato.

Longevidad.—En Haransecourt, siete millas de Omagh, en Irlanda, existe en el día un hombre llamado James Taggart, que ha llegado a la edad patriarcal de 121 años: se halla en estado de caminar a pie hasta Omagh y practicar sus diligencias en el pueblo; y lo que no es menos extraordinario, es que en hijo que reside en esta última población, ha sido comisionado viajante de comercio por espacio de 70 años, siendo su edad actual la de 99. James Taggart conserva todas sus facultades intelectuales, y no tiene una sola cana en su cabeza.

El general Cabileres.—Este general ha presentado su dimision como miembro del consejo de administración de la compania de seguros denominada la Bienfaisante.

El cura de Saint Galt.—Estos últimos dias ha sido conocido este sacerdote a las plisiones de

Rion, acusado de asesinato cometido en la persona de un niño que habia resultado de su comercio inhumano con una criada suya. Esta jóven, prima del cura, ha sido tambien presa como cómplice del crimen. Según dicen, la jóven sin protestar contra la acusacion de asesinato que pesa sobre su amo, ha atribuido a otro eclesiástico de las cercanías la paternidad del niño cuyo cadáver ha sido descubierto en un sótano en una pesquia dirigida por la justicia. Asegúrase tal vez para atenuar el escándalo, que el clérigo acusado ha sufrido hace algunos años una ataque de locura. Oh temporal Oh mores!

El mariscal Bugeaud.—Este general debia embarcarse el día 5 en Argel, con direccion a Francia. Antes de partir ha regalado todos sus caballos y tomado otras medidas que prueban que su determinación de no volver a la Argelia es irrevocable.

Escuadra francesa en Portugal.—Una caria de Tolon del 1.º de junio, dice que la fragata armada destinada a Haití, ha recibido la orden de marchar antes al Tajo, y que el lunes sala para su destino. El vapor Veloe ha partido para la costa de Africa, según se dice, con órdenes para el príncipe de Joinville. Parece que se trata de destacar de la flota que manda el príncipe, el navio Jupiter, que tambien se dirigia sobre el Tajo. Los vapores Solon y Anacron, marchan con el mismo objeto.

De este modo las fuerzas navales de la Francia en el Tajo, se compondrán de un navio, una fragata, una corbeta (La Bayonaise), un bergantín (el Cygna), y los dos vapores mencionados.

Mehemet-Ali.—Parece que el bajá no vendrá este verano a Francia como se habia anunciado, habiendo diferido su viaje hasta mayo del año próximo. No se sabe con certeza los motivos de esta determinación; pero es probable que haya tenido no poca parte en ella, la tristeza que le ha causado la muerte de su hijo. Dicese tambien que el anciano bajá ha llevado a mal los pasos que se han dado en Constantinopla para obtener la autorización para comenzar algunos estudios preliminares en el istmo de Suez. Se ha quejado de esto al conde general de Francia, y ademas ha escrito directamente al ministerio de Negocios Extranjeros.

Oracion y proclamacion de varios cardenales.—Escriben de Roma que Su Santidad orará y proclamará en el próximo consistorio a varios cardenales de la santa iglesia romana. Entre los agraciados se cita a monseñor Bonifacio, decano de la Rota, y al arzobispo de Cambray. S. E. monseñor Fornari, nuncio apostólico, reservado in petto ha muchos meses, parece que no será todavía proclamado en el próximo consistorio.

La reina Cristina.—En Roma se esperaba de un momento a otro a la reina Cristina, procedente de Nápoles en donde se halla actualmente.

Excesos de un carabinero.—A un diario de esta capital escriben lo siguiente el 5 de Jerez de la frontera:

«Ayer tarde hemos presenciado un hecho escandaloso; perseguia un dependiente de la renta de consumos a un pobre que llevaba un pañuelo con un poco de sal, y sin atender a la mucha gente que transitaba por quel sitio, disparó el carabinero su escopeta, cuya bala pasó cerca del pecho de don José Bormudez de Castro, hermano del diputado, y gracias a que dicho sujeto y el señor Lacort medaron, se contentaron las gentes con llevar al agresor a la cárcel, pues de otro modo no es regular no hubiera quedado para poder repetir atentados de esta especie.»

Trabajos.—Leemos en El Fomento del 6.ª «Mañana empieza a trabajarse en la apertura de la puerta de Estudios, la que debe quedar concluida en el preciso término de dos meses, según contrata.»

Carretera.—De Lérida nos dicen con fecha del 7.ª «Los trabajos de la carretera desde esta a Tarragona, van siguiendo con el mayor impulso posible, gracias a la activa cooperacion de nuestro gefe político.»

Importacion de granos.—Leemos en el Comercio de Cádiz:

«Gobierno superior político de la provincia.—Autorizado por S. M. para prorrogar por un mes mas la admision de trigo y semillas del exterior, participo al público que queda permitida en esta provincia la importación de dichos artículos, hasta el 15 del próximo mes de julio, libres de todo derecho.» Cádiz 6 de junio de 1847.—Javier Cavestani.»

Suicidio.—El 29 a las cinco de la mañana se suicidó en la Habana, el corredor de número don Martín Becquer, con una dosis de ácido sulfúrico, y ademas se dio una fuerte puñalada en el vientre, a la que sobrevinieron pocos instantes habiendo dado a la mujer con quien se habia casado, hace seis meses, seis puñaladas con la misma arma, que hasta ahora no se nos de gravedad: ignoramos cual haya sido la causa de este acto de desesperación del suicida, porque era un sujeto que estaba regularmente en intereses.

NOTICIAS DE MADRID.

La Academia de nobles artes de S. Fernando ha anunciado las oposiciones mandadas celebrar de real orden para entrar a Italia cuatro jóvenes pensionados de los cuales dos serán para la pintura, uno para la escultura y otro para el grabado, con la dotacion de 12,000 rs. anuales durante el tiempo que la misma Academia juzgue necesaria su estancia en el extranjero. En el mismo anuncio se determinan los ejercicios que habrán de practicar los opositores, que de esperar es no escasearán, atendido el brillante porvenir que se presenta a la juvenud aficionada a las bellas artes.

En el brillante concierto que se dió en el Liceo la noche del jueves, osteniendo sus gracias y habilidad las señoras Veda, Altabad y Martín, tambien tomaron parte en él la señora de Jara y el Sr. Moya, compartiendo todos los repetidos aplausos que la escogida y numerosa reunion justamente les prodigaba.

El Excmo. Sr. duque de Medinaceli ha mandado distribuir grandes sumas entre los necesitados de la provincia de Córdoba, donde S. E. posee inmensos bienes. Estos rasgos filantrópicos, rara vez reproducidos, deben hacerse públicos para que sirvan de estímulo.

Según dice la Union, se han recibido en el teatro del Circo las óperas tituladas Luisa Strozzi, los Horacios y el Maquet del maestro Verdi, las cuales serán estrenadas a la mayor brevedad.

Una de las señoras de la calle de la Berengena ha sido teatro de un grave acontecimiento. Inesperadamente se encontraron en ella, examinando en direcciones opuestas, un aquador y un aballorido de quien pudieramos decir que era

Todo quierres y melindres, todo amizcle, todo ámbar.

El asturiano, asaz desorientado, en vez de dejar el paso franco, como convenia al perfume elegante, se empeñó en hacerse ese dno de encontrones, que frecuentemente se repite en las calles, y en que todos alguna que otra vez hemos sido actores. Pero no es esto lo malo del caso, sino que mientras cada cual se afanaba por desprenderse de su contrario, a quien siempre encontraba encima como atraído por una fuerza magnética; sin saberse como, se destrozó la clave de la enorme cueva e inundó el líquido al pobre jóven, que cuando quiso de pensamientos hacia los bisongeros, todo lo esperaba menos el tomar a aquellas horas un refresco tan poco conocido e inusitado. Los espectadores esperábamos, como es natural, una fuerte escena, en que estallara la cólera del agitado jóven; mas este, que, por lo enjuto y bien conservado tenia trazas de estar alimentado con canchales, no se atrevía sin duda a entrar en ciertas personalidades con su bestial y descomunal contrario, y se contentó con un pequeño desahogo de mal tono, tocando retirado a paso redoblado.

Leemos en El Clamor.—Cupidos con español: el que sea madrugador y quiera pasar un rato divertido, puede, si quiere darse un pasito, por las calles al rededor de la plazuela del Carmen. Casi todos los dias se entretienen los agentes de la R. M. en retomar y hacer fiestas a las eternas de servicio que van a la compra.

El señor corregidor no perderia nada en darse por allí una vuelta: para ver como eredan los cupidos. Aunque no son muy jóvenes, casi todos son muy jugetones.

El lunes hemos dicho en la plaza de toros que habia muerto un caballero de resultados de haber tomado un vaso de horchata corrompida en el café del teatro del Circo. No sabemos el grado de certeza que puede tener esta noticia, aunque por experiencia propia, sabemos que son muchas todas las bebidas que sirven en aquel establecimiento.

El amigo de quien decíamos ayer que estaba visitando y preparando su carruaje con galas agnadas, continúa haciendo acopio de ellas; ayer mismo fué avisado el subcomisario don Isidoro Vicente Blanco de haber sido robados varios efectos de las cocheras del señor Manescau.

Han sido capturados como sospechosos de complicidad en el robo y asesinato de la calle de Fuenarral Diego Garcia (a) Dieguito, Ignacio Martín, cumplido de presidio y vago, Bartolomé Yebes, desertor del presidio de Alicante, con el supuesto nombre de Vicente Seleto y Gerónimo Laredo. Con las esplicaciones, que agregamos a los nombres de los capturados, y con la añadidura de haberles sido encontradas alguna que otra letra con sus correspondientes navajas; ya se comprenderá que no habrá andado muy descamado el inspector de rondas del gobierno político, a quien se debe tan importante diligencia. Los presos han sido puestos, para ser juzgados, a disposición del señor juez de primera instancia del Barquillo, que se encuentra instruyendo el proceso.

La señorita doña Josefa Ansoategui, alumna que fué del conservatorio de Maria Cristina, acaba de ajustarse para cantar en el teatro de Turin. Según un periódico italiano, la artista española ha bebido las inspiraciones de García y Ronconi. Su acento y gusto dramático, a par de su voz fresca y fuerte han arrancado las mayores aclamaciones en un concierto dado en el casino de nobles de Milán. La Ansoategui, dice el periódico, reúne al fuego de España, toda la gracia de Italia.

Una señora de la calle de la Salud tenia una doméstica, que no por serlo estaba exenta de esa pasión desordenada, que sirve de propósito para el corazón humano, y que tan frecuentes idas y venidas por los monesteres de la casa, llegó a ver y hasta a amar con frenesí a un tal José Perez, que ni con un cañil podía buscarse cosa mas acomodada para la Valentina Garcia, que tal es el nombre de la camarada doncella. Ya se vé, como es consiguiente, determinaron apagar el volcan de sus respectivos pechos, y para ello decidieron unirse con la indisoluble coyunda. Un inconveniente se ofrecia, que era la falta de recursos materiales; pero el amo de la Valentina podría suplirlos, tomándose un empréstito forzado, con calidad de reintegro, luego que los esposos llegaran a mejorar de fortuna. El obstáculo, pues, estaba salvado y solo faltaba discurrir el medio de acometer la empresa, que aunque atrevida y violenta, estaba santificada por el honesto fin que se proponían los amantes. Fácil fué a estos convenir en que el Perez se introdujese furtivamente en la casa con sus correspondientes avios y diese el golpe: el Perez entró en efecto; pero salió derecho para la cárcel en compania de su amada prenda; porque les habian preparado muy de antemano la ratonera y los lantouelos se dejaron coger inadvertidamente. En este que una navaja que se encontró al anzo del hijo, han sido remitidos al juez, a cuya disposicion han sido puestos los reos.

El estado de salud de la Excmo. señora marquesa de Santa Cruz se ha mejorado notablemente; la alarma que al principio habian experimentado sus numerosos parientes y amigos se ha calmado gracias a los esfuerzos delante, y hoy ofrece su situacion lisonjeras esperanzas. La antigua aya de nuestra reina ha recibido en esta ocasion pruebas de una simpatia en la que tendrá pequeña parte su última desgracia.

Dentro de pocos dias, según anuncia un periódico de París, deben llegar a Madrid Mr. Laugier, primer trompa de las grandes sociedades del arte; Pellegrini, primer violin de las mismas, y Barbedette, pian

